



BUIN, 28 JUN 2023

**DECRETO TC. N° 266 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° TC N° 236 de fecha 07 de junio de 2023, se aprueba los términos de referencia y contratación directa de Inversiones Prieto Chamorro SpA., para el servicio de suministro de limpieza de sistemas de drenaje en puntos inundables y disposición final de lodos extraídos, Comuna de Buin.

3.- El Memorándum N° 165, de fecha 09 de junio de 2023 por medio del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal decretar la inspección técnica para el servicio de suministro de limpieza de sistemas de drenaje en puntos inundables y disposición final de lodos extraídos, Comuna de Buin

**DECRETO.**

1.- Desígnese a los funcionarios municipales **Jorge Sánchez Guajardo** (Titular) y **Armin Chamblas Aburto** (Suplente), dependientes de la Administración Municipal, para cumplir labores de Inspección Técnica correspondiente al "Servicio de Suministro de Limpieza de Sistemas de Drenaje en Puntos Inundables y Disposición Final de Lodos Extraídos, Comuna de Buin, ejecutado por el proveedor Inversiones Prieto Chamorro SpA.

2.- La labor del Inspector Técnico será la de velar directamente por el correcto desarrollo del servicio y, en general, por el cumplimiento del acuerdo de voluntades.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- Adm. Municipal  
- D.A.F.  
- Jurídica  
- SECPA  
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Inspección Técnica\Servicio de Suministro de Limpieza de Sistemas de Drenaje en Puntos Inundables y Disposición Final de Lodos Extraídos.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

